

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 7 de Noviembre de 1896.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1.50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

El gravámen de los carbones

Las apremiantes exigencias de la doble campaña que actualmente sostenemos, han obligado al Sr. Ministro de Hacienda, á gravar, después de detenido estudio de los medios de que el Estado dispone para arbitrar recursos, determinados artículos antes exentos de tributación.

Los carbones, que se encontraban en este caso, han sido gravados por el Sr. Navarro Reverter y con tal disposición se ha creado para esta provincia un verdadero conflicto.

Muy justa hallamos la conducta del Sr. Ministro de Hacienda, puesto que, en momentos tan difíciles para la patria, en circunstancias tan apremiantes para el Erario público, todos debemos contribuir y sacrificarnos en aras de la Nación. Pero, si como declaramos, esto es justo y equitativo, no lo es menos tener siempre en cuenta como factor poderosísimo, los sagrados intereses de localidad.

En otras provincias el gravámen de los carbones queda reducido á que las casas expendedoras suban el precio del artículo; pero en Canarias no sucede esto; aquí, por la gran competencia subsistente y por la proximidad de la Madera y otras posesiones donde está libre de gravámen el carbón y por lo tanto más barato, el problema reviste caracteres de conflicto.

Las casas carboneras que tal y como está hoy el negocio apenas si logran obtener algún beneficio, cuando no sufren considerables pérdidas, si se les impone el gravámen, forzosamente tendrán que subir los precios del artículo, con lo que vendría el inmediato alejamiento de los centenares de vapores que hoy visitan nuestros puertos y que mañana de no resolver el conflicto, irán á las posesiones á que antes hicimos alusión.

Como observarán nuestros lectores el problema es de una importancia incalculable. Si desgraciadamente las casas carboneras se llegan á ver en la necesidad de subir los precios del carbón y los vapores dejan de venir á nuestros puertos, estas islas volverán á la miseria y al ostracismo. Todas las clases sociales están interesadas en este vitalísimo asunto.

Los representantes de Tenerife y de la Palma han trabajado y trabajan con gran interés á fin de ver si logran del Sr. Ministro de Hacienda que reduzca la cuantía del gravámen y la Diputación provincial estudia la manera de resolver este conflicto, que como hemos dicho es de vida ó muerte para la provincia de Canarias.

REAL DECRETO

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica el siguiente:

«Se rebaja á ocho años el tiempo de servicio activo, día por día, que además de los seis de ejercicio del empleo, deberán tener los sargentos del Ejército y sus asimilados que lo hayan sido también en la fila, para poder optar á los beneficios concedidos por los decretos de cuatro de Agosto y veinticuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y

cinco, derivados de la ley de treinta de Junio del mismo año, á fin de pasar á servir en Ultramar con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma ó cuerpo de su procedencia, siempre que reúnan las condiciones y aptitudes precisas para desempeñarlo.

El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto, haciendo uso de la autorización que concede, á medida y en la forma que exijan las necesidades del servicio.»

Correo de Canarias

Existe un magistrado de la audiencia de Las Palmas que se ha empeñado en encausar la administración político-social de Canarias, y comienza por encausar al gobernador civil. Plausible es la determinación de ese ministro de la justicia si no lleva perjuicios políticos que hagan dudar de lo que jamás se debe y pensar en la palabra *prevaricación*, pues nos parecen tan fútiles las disposiciones que se señalan como conculcadas por el jefe civil de la provincia, y tan censurable, que el representante político-civil de un gobierno ande á merced de funcionarios de segundo orden, que llamamos la atención del señor presidente del Tribunal Supremo de Justicia y esperamos que el señor ministro de la Gobernación se ocupe de este asunto para castigar al gobernador dentro de su esfera, si hay motivo para ello, ó excitar al ministerio fiscal si encuentra vejada la autoridad de un dependiente suyo; porque no puede hacerlo sin murmuraciones que desprestigian el organismo más necesario de un Estado.

El gobernador civil, Sr. Castañón, objeto de la inquina de los *leoninos* que apoyan en infundadas denuncias y querrelas el odio que le profesan por mantener la justicia de su verdadero centro sin que valgan añagazas de los desechados *mangoneadores* de ayer, ha dispuesto hacer efectivas las multas que en Febrero y Abril último impuso á los diputados provinciales por no asistir á las reuniones del organismo provincial de que forman parte.

Esta medida merece elogio, por ser Canarias la única provincia donde la vida económica sufre las consecuencias de odios políticos de labor tan fina como desastrosa: ¡Figúrense nuestros lectores que se espera conseguir así la división de España en medio centenar cabal de provincias! ¡Y que en esto intervengan *filibusteros* tinerfeños!

La circunscripción de Tenerife es, quizá, y sin quizá, la más favorecida de España. Entregada su representación á personas que por ella se desviven y favorecida por las iniciativas de cuantos tienen influencias en los ministerios, recibe todos aquellos beneficios que están al alcance de dichos individuos.

Entre estos descuella D. Lorenzo García Beltrán, del cual dicen y dicen bien en Tenerife, que merece en las próximas elecciones el acta como diputado en premio á sus fructuosas gestiones.

A propósito del Sr. García Beltrán, se murmura de envidias y celos que no existen. Todos los que por Tenerife trabajan se inspiran en su amor patrio y unen sus esfuerzos, cuando son necesarios, sin que jamás lleven por intención el sobrepujar beneficios ajenos para atender á pasiones mezquinas.

Varios periódicos de Tenerife excitan á los representantes y cuantas personas se interesan por el bienestar de aquella isla, para que el Gobierno envíe catorce mil pesetas, que con desti-

no á un muelle en el Lazareto, ofreció en tiempo sagastino.

Trasladamos la petición á las personas mencionadas, que suponemos harán efectivo lo que en el período fusionista fué promesa.

Los sorteos de soldados con motivo de las guerras que estamos sosteniendo y la crisis que atraviesan aquellas islas, hacen que escaseen mucho los brazos para el trabajo, sin que una sola queja se produzca entre aquellos isleños, tan buenos españoles como los que aquí sufrimos tal consecuencia del actual estado de cosas.

Dos observaciones en forma de pregunta, no de protesta, vemos formuladas en cartas que á la vista tenemos.

¿Por qué, nos dicen, se obliga á los reservistas de aquí á tener ejercicios quincenales, lo cual les hace de peor condición que á los de la Península, que no los tienen?

¿Por qué se ha dispuesto un sorteo supletorio de mozos, que con arreglo al art. 132 de la ley no debían sortear hasta el año venidero?

A la primera pregunta debemos contestar que, en efecto, existe esa anomalía, establecida por el especial reglamento de aquel ejército, como existen otras llamadas á desaparecer cuando el ministro de la Guerra pueda dedicarse á estudiar la deficiente organización del ejército de Canarias, trabajo en el que se ocupa alguno de los diputados de la circunscripción de Tenerife, para presentarlo, de acuerdo con el general Azcárraga, á las Cortes.

Respecto á la segunda pregunta, queda contestada por la disposición general que acaba de dictarse, y de la que ayer y anteayer dimos cuenta en este periódico.

Concluiremos esta crónica haciendo un ruego al señor director de comunicaciones.

En muy poco tiempo se ha dado el caso de seguir á Las Palmas correspondencia dirigida á Tenerife, ocasionando perjuicios á particulares y al comercio: como esto ha sucedido varias veces, aunque no con la repetición observada ahora, bueno sería que en la administración de correos de Cádiz, donde creemos se hace el apartado, hubiera más interés en este servicio.

NIVARO.

De (*El Correo Militar*.)

NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 30.

Dice un telegrama de Port-Said que el capitán del *Isla de Mindanao* no ha permitido al hijo del insurrecto Calixto García que desembarcara en aquella población, por sospechas de que trataba de fugarse.

En el mismo buque han venido tres cubanos residentes algún tiempo en Filipinas, y que han sido vigilados desde Manila; con ellos conferenció largamente dentro del *Isla de Mindanao* el cónsul de España en Port Said.

En el brillante encuentro que sostuvo el bizarro teniente coronel Aldea con la partida de Lacret en Matanzas murieron entre los rebeldes tres de los más conocidos asistentes á la *Acera del Louvre* en la Habana.

Llamábase Carlos Maciá, Ramón Hernández y Bernardo Soto.

Este último fué á Cuba con Calixto García; los otros dos estaban ya en la manigua.

—Telegrafían á *El Imparcial* que en Larache se ha dado una satisfacción pública á España por el atentado de que fué víctima un español hace dos meses.

Las cartas recibidas de Larache hacen grandes elogios de la conducta del

cónsul español, que ha conseguido de aquellas autoridades un verdadero triunfo, dado el fanatismo religioso que profesan.

Con respecto á las reclamaciones entabladas por Francia y España, con motivo del último atentado de los rifeños, el Gobierno marroquí parece dispuesto á atender las reclamaciones, dando excusas y pagando una indemnización por los daños y perjuicios.

Pero esperar un castigo inmediato de los culpables, será muy difícil, por no disponer el emperador de fuerzas que enviar al Riff.

Madrid 31.

A consecuencia de una cuestión de etiqueta surgida en los funerales de Novales, ha dimitido el capitán general de Madrid.

En el fondo se atribuye esta dimisión á disgustos anteriores.

—Telegrama oficial de Manila:

En el combate de Pansiput pasan de cien los rebeldes que murieron.

El general Aguirre marchó á Canan, después de fortificar la orilla izquierda, siendo ovacionado en el camino.

—Hay gran movimiento en las fuerzas de Pinar.

Hoy salen de la Habana muchas para engrosar á las que operen allí.

Reina ansiedad, en espera de grandes acontecimientos.

—El ministro de la Guerra desmiente la dimisión de Primo de Rivera.

Azcárraga visitó anoche á Polavieja, que sigue enfermo.

—La suscripción de *El Imparcial*, asciende hoy á 75.646 pesetas.

Dicho periódico publica una patriótica alocución.

El Teatro Español le ha ofrecido un beneficio.

El Herald de Aragón, se ha ofrecido á abrir una suscripción en Zaragoza.

—La corbeta *Nautilus* ha salido del Ferrol para la mar.

En su viaje tocará en las islas Madeira, Canarias, Cabo Verde y Lisboa, rindiendo viaje en el Ferrol, en cuyas aguas entrará á principios del año próximo.

Después hará, probablemente, un viaje por la América del Sur.

—A bordo del vapor *Elvira* ha salido de Bilbao para Inglaterra la dotación del *dest.oyer Terror*.

Madrid 1.º

Todas las conversaciones en los círculos políticos, revelaban esta tarde la curiosidad con que se espera conocer los acuerdos del Consejo de Ministros, especialmente en lo relativo á la proyectada operación de crédito, y por más que aún se ignoren las bases de la misma, son muchos los que pretendían pasar por bien informados.

Pronto saldrán de deudas; pero desde luego podemos afirmar que no ha surgido dificultad alguna en el asunto, que al decir de un individuo del Gobierno marcha como *sur des roulettes*.

—En los círculos políticos militares se han comentado las noticias que publican algunos periódicos, y de que en otro lugar nos ocupamos, sobre la procedencia de las armas de que disponen los rebeldes de Filipinas.

Desde luego se considera problemático que el armamento y cartuchería de los insurrectos haya salido del Japón, pues sabido es que en aquel Imperio, la fabricación de armas sólo se hace por cuenta del Gobierno y no es probable que, hallándose éste en excelentes relaciones de amistad con el de España, consintiera el contrabando de guerra, con perjuicio para nuestro país.

Precisamente el Gobierno japonés ha destinado un buque de guerra para averiguar desde que puertos de su nación puede haberse hecho el contrabando, pues está no poco interesado en impedir que se verifique ese comercio fraudulento para evitar que por este medio se fomente la insurrección de Formosa.

Además la cifra de 43.000 fusiles que se supone han entrado en Filipinas, es evidentemente exagerada, pues no se adquiere con facilidad tal cantidad de armamento, ni es cosa llana hacer un alijo de esa importancia.

Cuando ocurrieron los sucesos de Melilla se necesitó un buque de guerra, el crucero *Reina Mercedes*, para conducir desde Hamburgo 10.000 fusiles Maüser; calcúlese los barcos mercantes que habrían sido menester para introducir en Filipinas un número más que cuadruple de armas.

El señor ministro de Ultramar ha manifestado hoy que no tenía conocimiento oficial del fraude que, según dice *El Imparcial*, se ha descubierto en la Aduana de la Habana, pero ha añadido que, si se confirma, no sólo dejará cesantes en el acto á los funcionarios que hayan faltado á sus deberes, sino que les entregará á los Tribunales para que les impongan el correctivo á que se han hecho acreedores.

Eso es lo que hay que hacer.

NUESTROS REFRANES

Si pactas con «leoninos», lleva notario y testigos.

Ni en burlas ni en veras, con León partas peras.

Quien mal manda, mal acaba.

Cuando es Gobierno Sagasta, el peor moro es el de casa.

En la oposición Pineda, es más suave que una seda.

Marchante al bollo, y León al hoyo.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 6—10 n.

Se asegura que en el importante combate que libró el General González Muñoz con las fuerzas de Maceo, este resultó herido, pero aún no se ha confirmado oficialmente esta noticia.

Se esperan detalles de este combate.

Madrid 6—10 n.

Las partidas de Calixto García y de Gómez han bloqueado á Puerto Príncipe con la idea de distraer fuerzas de Pinar del Río y dar lugar á que Maceo pueda pasar la trocha.

Comprendiendo el general Weyler cuál era el plan de los insurrectos ha dispuesto que salgan fuerzas de Puerto Rico y que las de Pinar del Río no se muevan.

Madrid 6—11 n.

En Filipinas 1.500 insurgentes atacaron á San Mateo.

150 soldados españoles mandados por Pinto los rechazaron haciéndoles 38 muertos y muchos heridos.

Madrid 6—11 n.

El Sr. Cánovas está completamente restablecido.

El general Beranger, actual ministro de Marina, ha suprimido la amortización que había dispuesto por razones de economía en las escalas de la Armada.

Madrid 6—11 n.

El general Aldave ha tenido un encuentro con las fuerzas de Carrillo y de Serafin Sánchez destrozándoles, nosotros tuvimos 20 heridos.

Van cediendo los temporales.

Madrid 6—11 n.

El cabecilla Valdés que se había

acogido á indulto se ha suicidado al ser conducido á la Habana.

No hay más noticias.

Madrid 6—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'65.

Id. id. exterior, á 72'65.

Id. amortizable, á 73'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 85'05.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'95 por £.

Paris, vista, á 26'90 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Diputación provincial

A las 12 se reunió la Comisión permanente y despachó varios asuntos, en su mayor parte relacionados con los de quintas.

A la una, bajo la presidencia del señor León y Molina, se reunió la Excelentísima Diputación y después de dar lectura al acta y despachar la orden del día, nuestro amigo y director el Sr. Pérez Armas pidió la palabra y manifestó que habiendo sido elegido vocal de la permanente, se veía en la necesidad de optar por este cargo ó por el de Vicepresidente de la Diputación, y que lo hacía por el primero, creyendo que así estaba en mejores condiciones para servir los intereses de sus representados. Dió las gracias á la corporación por haberle nombrado para el honorífico cargo de Vicepresidente, y después manifestó que ya que había hecho uso de la palabra, no podía menos, como diputado por el distrito de Arrecife, de rogar á la Diputación consignara el sentimiento que le ha producido el monstruoso asesinato de Don Leandro Fajardo.

Nuestro amigo, profundamente emocionado, consagró algunas frases á la memoria del mentor de la libertad política de Lanzarote y Fuerteventura, y como quiera que hablara del partido que había postergado á su patria, nombró al Sr. León y Castillo.

Interrumpióle el Sr. Casabuena, rogándole retirara aquel nombre, y el señor Pérez dijo que no tenía inconveniente, puesto que lo que se le pedía era tan sólo emplear un eufemismo, por que desde el momento que se hablaba de caciquismo, éste no podía ser otro que el del Sr. León y Castillo.

Por unanimidad se acordó consignar el disgusto, el dolor inmenso que sentía la Corporación por la pérdida del Sr. Fajardo.

Llegó el Sr. Gobernador, ocupó la presidencia y se dirigió al Vicepresidente el Sr. Morales Duque; terminado este acto el Sr. Gobernador hizo uso de la palabra y pronunció un breve discurso, en el que encareció la necesidad de que haya presupuesto y funcione la Diputación con normalidad.

CRÓNICA

Las dietas de la Comisión Provincial, desde 1.º de Noviembre de 1895 á 31 de Octubre de 1896, importan 12.125 pesetas. En igual período de 1894 á 1895 costaron á la provincia 20.160 pesetas y eso que no es de las que han costado más en estos últimos años.

Resulta, pues, en las dietas devengadas por la Comisión que acaba de cesar un ahorro de 8.030 pesetas para los fondos provinciales, con relación á lo gastado por la Comisión que la precedió.

Ese ahorro es tanto más digno de tenerse en consideración, cuanto que pocos ó, mejor dicho, ningún año ha pesado tanto trabajo sobre la Comisión provincial, que ha tenido que resolver las incidencias de los reemplazos, uno ordinario y otro extraordinario y que liquidar, por decirlo así, las numerosas de los tres ó cuatro anteriores.

Con la reforma de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército pasa ahora todo lo concerniente á ese ramo á la nueva Comisión mixta de Reclutamiento.

Por el Gobierno militar de esta plaza se convoca por el término de diez días á las personas que se crean perjudicadas con motivo de la expropiación que ha de llevarse á cabo para la construcción de una batería en el barranco del Bufadero y en terrenos de D. Domingo I. Medina, situados á 3.500 metros de esta plaza.

Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la primera zona de esta Capital, D. José García y Alejandro.

Con cargamento de madera para los depósitos del Sr. D. Aureliano Yanes, fondeó ayer tarde en nuestro puerto, procedente de St. John, (Estados Unidos) el pailebot americano *Evolution*.

En junta general celebrada por la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, se acordó por unanimidad hacer constar en actas el profundo sentimiento de la sociedad por el fallecimiento de su socio fundador y director de su orquesta, D. Juan Padrón.

Así mismo, se acordó también aprobar la proposición de la directiva encaminada á nombrar socios de mérito al Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas y á nuestros paisanos D. Lorenzo y D. Antonio García Beltrán.

Ayer tarde zarpó para la mar la fragata de guerra sueca *Balder*.

Durante el mes de Octubre último recaudó la Intervención del Registro de Puerto Franco de esta Capital, por derechos aduaneros, la cantidad de 26.969'55 pesetas.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital, se acordó aprobar un informe presentado por la comisión permanente de instrucción pública, proponiendo se acuerde la creación en esta Capital de una Escuela de artes y oficios, solicitando previamente el auxilio de la Diputación provincial y del Estado.

Como se ve, el proyecto iniciado por el Sr. Pintor va en camino de ser un hecho.

También acordó no acceder á lo solicitado en instancia por la Sra. Viuda de D. Juan Larroche para que se amplie hasta ocho meses el plazo concedido para la demolición de las casas de la calle de la Luz, números 68 y 70, propiedad de los herederos del expresado Sr. Larroche, y que han sido declaradas ruinosas por la Corporación.

Ha sido destinado á la zona de esta Capital, el comandante de infantería Sr. D. José Castedo.

Antier quedó constituida la Comisión provincial con los Sres. Rodríguez Pérez (vice-presidente) por la Orotava; Febles, por la Capital; Leal, por la Laguna; Poggio, por la Palma; Pérez Armas, por Arrecife, y Bethencourt Montesdeoca, por Las Palmas.

La dirección del teatro Nacional de Budapest ha enviado á D. José Echeagaray un contrato en blanco para los derechos de traducción y reproducción de su drama *Mariana*.

Nuestro apreciable colega *La Voz de Icod* publica en su número del primero de este mes corriente, una bien escrita crónica bajo la firma de *Perales*, en la que se habla del asunto de los juzgados y se hace justicia al partido conservador.

Las casas carboneras de toda la provincia han presentado una exposición á la Excmo. Diputación provincial, en la que manifiestan los grandes perjuicios que con el impuesto de los carbonos se va á originar á la provincia.

Con objeto de girar una visita de inspección al comercio de Las Palmas, ha llegado á aquella ciudad el inspector técnico de Hacienda Sr. D. Joaquín P. de Rosa.

Remolcado por el vapor alemán *Ne-wa*, y convoyado por el español *Baldomero Iglesias*, llegó á Las Palmas el trasatlántico *Montevideo*, buque que perdió la hélice en su viaje á Cuba, y los cuales continuaron enseguida su viaje para Cádiz.

La Comisión provincial señaló ayer los días 6, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 28 y 30, para celebrar sus sesiones ordinarias en el corriente mes.

Desde el 27 del mes de Octubre último ha cesado en el cargo de consul de Dinamarca en esta Capital, el Sr. D. Hugo H. Hamilton, desempeñándolo interinamente el Sr. D. Jorge H. Davidson.

Así lo dice *El Liberal de Tenerife*.

Sección marítima

Registro anual y mensual

6 DE NOVIEMBRE

1080 **14** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por los mismos señores.

1081 **15** Vapor alemán *Ella Woermann*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Bissao y escalas despachado por Hamilton y C.ª

1082 **16** Vapor inglés *Matabele*, de Port Natal, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por los mismos señores.

1083 **17** Vapor alemán *Ammon*, de Hamburgo y Amberes, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Punta Arenas despachado por Hamilton y C.ª

1084 **18** Vapor alemán *Marie Woermann* de Monroviu y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por los mismos señores.

7 DE NOVIEMBRE

Pailebot americano *Evolution*, de St John, con madera, á D. Aureliano Yanes.

1085 **19** Vapor inglés *Pakea*, de Londres con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Zealand despachado por Hamilton y C.ª

1086 **20** Vapor alemán *Paraguassú*, de Hamburgo y Lisboa, con carga general de tránsito; tomó carbon, agua y víveres y salió para Pernambuco despachado por los mismos señores.

1087 **21** Vapor español *Catalina*, de Cádiz y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Habana despachado por Don Idefonso Cruz.

Registro civil

Noviembre 6.

NACIMIENTOS

Zacarías Goya y Hernández.

DEFUNCIONES

Juan Domingo Capistrano, de la Orotava, 14 días, Cuna de Expósitos.—Atrepsia.

Carmen García Hernández, de esta Capital, 3 días, San Telmo.—Falta de desarrollo.

Indalecia Padrón y Machín, de esta ciudad, 6 meses, Puerto escondido.—Atrepsia.

MATRIMONIOS

D. José Suárez y González, 20 años, soltero, con D.ª Nemesia García y Díaz, 19 años, soltera y ambos de esta ciudad.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero 765'21

Termómetro á la sombra 21'1

Tensión del vapor 11'6

Humedad relativa 62'1

Viento M. N. E.

Fuerza del viento 1.

Cielo: parte cubierta, décimas 2.

Temperatura máxima de ayer 22'0

Id. mínima de anoche 17'5

Estado del mar Llano

Lluvia en las últimas 24 horas:

milímetros 0'0

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Noviembre 7.

Santo de hoy.—San Florencio.

Santo de mañana.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y santos Severo y Severiano.

Cuarto creciente el día 12 á las 4 y 36 m. de la mañana en Acuario. Frios.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIX

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8;

á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8;
á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á las 7.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA

É INDUSTRIAL DE TENERIFE.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el día de ayer acordó convocar á los Sres. Accionistas á sesión extraordinaria para el día 10 del corriente y hora de la 7 y media de la noche en los salones del Círculo Mercantil.

ORDEN DEL DIA

1.º Aclaración y reforma en su caso de los artículos 6.º y 7.º de los estatutos.

2.º Nombramiento de un vocal suplente del Consejo.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Noviembre de 1896.—P. A. del C. de A., *Inocencio Fernández del Castillo*, Secretario.

Guantería de Antonio Alsina

CALLE CRUZ VERDE NÚM. 23

ESQUINA A LA DEL CASTILLO GRAN BARATO

Guantes de cabritilla para señora, de primera clase de 3 y 4 botones á 7 y 8 Rvón. par.

Idem largos para baile á 24 Rvón. id.

A LOS COSECHEROS DE CAÑA DE AZÚCAR

Se vende muy barato y en perfecto estado de uso, un tren completo para la fabricación de azúcar, compuesto de un molino Florida núm. 2, centrífuga, máquina á vapor suficiente á mover dichos aparatos, dos juegos completos de calderas á fuego directo, sistema americano y una prensa para las cañas.

Quien desee adquirirlo, dirijase á su dueño D. Manuel Padrón Quintana, en Gáldar, Gran Canaria.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

Se vende

una hacienda en el camino de San Miguel, jurisdicción de la ciudad de la Laguna, compuesta de doce fanegadas. Tiene viña y muchos árboles frutales; casa para amos y medianeros, ganancia, etc., y una gran cisterna ó algibe que contiene 800 pipas de agua.

Una suerte en el Rodeo alto compuesta de 9½ fanegadas con casas para medianeros y ganancia y muchos árboles frutales.

Otro terreno donde llaman *Montaña de la Cueva*, compuesto de 4½ fanegadas, todas inmejorables.

Darán razón en esta Capital, calle del Sol núm. 24.

Gutiérrez Hermanos y Comp.ª

ALMACÉN GENERAL DE COMESTIBLES FERRETERÍA Y GÉNEROS

121, LUZ, 121

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de artículos de todas clases á precios económicos.

También se expenden en este establecimiento, los acreditados Vinos de Icod.

121, LUZ, 121

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca *LA BANDERA*.

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

LA ENCARNADA CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,

Elder Dempster & C.º
Marina núm. 11.

The Indemnity Mutual Marine Assurance COPMANY LIMITED

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS,
FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA
EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,
Hijos de Juan Yanes.

Patatas de semilla inglesas

Se sirven pedidos para entregar en Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.ª*, Marina 31.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes dirijanse á

Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*
Sol núm. 6.

SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21.
Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

dos los malos instintos que debían luégo desarrollarse tan ampliamente, saliendo de allí cuando cumplió su condena con la experiencia, la resolución, las mañas y las pillerías de un truhán consumado.

Es preciso, por lo demás, no confundir á Rodille con esa turba de tunos vulgares que pululan en los cuchitriles del París tenebroso.

Al lado de estos subalternos del crimen y del vicio, el joven llegaba á proporciones gigantescas.

Había recibido alguna instrucción, ó, mejor dicho, él mismo se había instruido. Su energía, su fuerza de voluntad y su inteligencia hubieran hecho seguramente de él un hombre notable por más de un título si esas preciosas facultades las hubiera dirigido al bien.

Muy ambicioso, y aún más orgulloso, la vida al día de sus semejantes le parecía odiosa. Soñaba con una gran fortuna y á menudo se juraba á sí mismo ser millonario. Para llegar más pronto á este fin, al que tendían todas sus fuerzas, no retrocedía ante nada. Matar á hombre ó forzar una caja de caudales, le parecían dos cosas igualmente indiferente. La avaricia le hacía feroz. Dos veces ya habían vertido sangre sus manos, y dos veces había logrado escapar á las sospechas.

Ladrón, asesino y encubridor á la vez, estaba afiliado á una banda numerosa de miserables á quienes dominaba, aconsejaba, explotaba, poseyendo una maravillosa habilidad para combinar el plan de un crimen, como un autor dramático prepara el argumento de un drama. Nadie sabía como él el gran arte de hacer perder la pista á la policía, que prendía en su lugar á inocentes que falsas apariencias, agrupadas y preparadas mucho tiempo antes, señalaban como criminales á la engañada Justicia.

Rodille, en virtud del sistema que ponía siempre en prác-

casas é introdujo una llave en la cerradura de aquella que pasaba por estar siempre absolutamente desierta.

Por opacas que fueran las nubes que cubrían el Cielo, é insuficiente el alumbrado de los reverberos, colocados á grandes distancias unos de otros y escalonándose como pálidos gusanos de luz á lo largo de las profundidades de la avenida, las tinieblas de afuera eran transparentes luminosas, por decirlo así, al lado de las tinieblas del interior.

El hombre que llegó en el coche sacó de su bolsillo uno de esos eslabones de que Fumade era el inventor y que gozaban de una boga enorme. Metió una cerilla en la microscópica botella de fósforo, salió una llama azulada y con ella encendió la mecha de una pequeña bujía de cera amarilla.

La luz de esa bujía alumbró las maderas grises de una pieza bastante grande y que ocupaba la mitad del cuarto bajo de la casa.

Sólidos y acolchados postigos interiores, y sobre los cuales caían á más espesas cortinas, adornaban las ventanas, haciendo materialmente imposible el percibir desde fuera la más débil claridad.

El personaje que nos ocupa se acercó á la chimenea y encendió las bujías de los dos candeleros.

Este personaje era también Rodille; pero no el Rodille-Werner, que hemos visto sentado en el pequeño restaurant de la calle de Valois; no el Rodille militar del jardín del Palais-Royal; no tampoco el Rodille absolutamente natural y sin preparación de la bohardilla del pasaje Radzivil, sino un Rodille buen burgués, de unos cincuenta años, de cabellos grises y de fisonomía honrada y plácida.

Sobre la chimenea había frascos, cepillos, pinceles y botes de colores. A derecha é izquierda del espejo, dos quinqués de reverbero estaban colgados del maderaje de la sala.

Rodille abrió un gran cofre colocado debajo de una mesa



HY. WOLFSON

MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS QUE SE ESPERAN

Día 9 Nov. Para Londres directo el magnífico vapor **Belair**
 » 14 » Para Londres via Madera » » **Telde**
 » 22 » Para Londres directo " " **Tetuán**
 » 28 » Para Londres via Madera " " **Wazzan**



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor francés

RIO NEGRO

saldrá el día 19 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Noviembre el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite pasajeros y carga.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 24 de Noviembre el magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



GEORGE THOMPSON & C.^{OS}

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 11 de Noviembre el vapor

NINEVEH

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

PRETORIA

saldrá el día 9 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



African Steamship Company

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 9 al 10 de Noviembre el vapor de esta Compañía nombrado

PALMAS

Admite carga solamente.
No admite pasajeros.

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera en este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

GABOON

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agentes, Elder, Dempster & C.^o

Marina núm. 11.



LA VELOGE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.
El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá del 7 al 8 de Noviembre.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

El hermoso vapor

FOURNEL

saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

Llegará el 16 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

NOTRE DAME DE SALUT

Admite familias de agricultores gratis para Sanros.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Compañía de Navegación DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el Sur de esta isla el día 8 del presente mes, á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA

AL PÚBLICO

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esuelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

El hermoso y rápido vapor

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

en uno de los ángulos del cuarto y sacó de él una vieja hopalanda, que era por lo menos de los últimos años del siglo XVIII; una larga barba puntiaguda, de un blanco sucio, y una de esas pelucas hechas para el teatro y que figuran un cráneo absolutamente calvo en su parte superior, y provista solamente sobre las sienes y la nuca de algunos mechones rizados de cabello blanco.

Provisto de estos objetos, se colocó delante del espejo, quitóse la corbata, vistióse la hopalanda, colocóse la peluca, ajustóse la barba, destapó los frascos y los botes, y se puso á hacerse la cara, como se dice en el lenguaje teatral.

Rodille era un comediante de primera fuerza; nuestros lectores ya lo saben. Pocos minutos le bastaron para obtener un resultado sorprendente. Una sola pincelada disimuló el punto de unión del cráneo ficticio de la frente real; algunos toques de ocre encarnado y de regaliz ahondaron los ojos, adelgazaron las mejillas, surcaron el rostro de profundas arrugas, metamorfosearon, en fin, un hombre en toda la fuerza de la edad en un viejo casi centenario.

—Hecho esto, Rodille cogió un candelabro, se dirigió á su armario y apoyó el dedo en un resorte. El fondo se corrió, dejando un hueco bastante ancho para que se pudiera pasar.

Rodille metióse en él sin vacilar, y se halló en una pieza parecida á la que acababa de dejar, y que era la que formaba el cuarto bajo de la casa vecina.

Esa pieza estaba dividida en dos partes iguales por una tela metálica muy espesa, apoyada sobre unos pies derechos que subían del suelo al techo. Esta tela se extendía hasta la puerta que daba á la avenida de Neuilly, puesto que podía abrirse sin dejar el abrigo protector del enrejado de la tela metálica.

Una cortina de tela verde sin transparencia alguna cubría

interiormente aquella especie de jaula con dos ventanillas en un punto central.

Detrás de estas ventanillas, y del mismo lado que Rodille, había un antiguo buró cubierto de badana encarnada, sobre el que había una pequeña lámpara, balanzas de cobre, dos pares de pistolas y un cestillo para dinero.

Este buró y un sillón carcomido componían todo el mobiliario. La otra parte de la sala estaba completamente desocupada; no se veía en ella ni una silla.

Rodille encendió la pequeña lámpara, que cubrió con una pantalla verde para amortiguar su luz, apagó su bujía, examinó sucesivamente las cuatro pistolas y se aseguró de que las llaves jugaban fácilmente.

Acabado este exámen sacó de sus bolsillos cierto número de cartuchos de oro, que abrió, y cuyo contenido vació en el cestillo.

Hecho esto miró su reloj, que señalaba las diez menos cinco minutos.

Rodille se dejó caer sobre el sillón carcomido murmurando:

—Todo está en orden; esos tres buenos muchachos pueden venir ahora cuando gusten.

Algunas palabras vamos á decir sobre el pasado, sobre el carácter y sobre la aptitud del importante personaje que ponemos en escena y que debe representar un papel capital en nuestro relato.

Ese personaje tenía treinta y tres años. ¿Se llamaba verdaderamente Rodille?

Nos sería imposible responder de una manera positiva á esta pregunta; sólo podemos afirmar que doce años antes había sufrido bajo otro nombre una condena de dos años de prisión, la única á que pudieron nunca condenarle.

Entró en la cárcel central de Poissy con el gérmen de to-